MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del veintitrés de enero de dos mil veintitrés, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente

Como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo del IECM
Susana Hernández Polo	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Urgente, celebradas el 8 y 16 de diciembre de 2022.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Urgente.
3. Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2023.
4. Presentación del Informe sobre los encargos de despacho en el Servicio Profesional Electoral Nacional (julio-diciembre 2022).
5. Presentación del Informe de la Secretaría Administrativa sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 09 de diciembre de 2022 al 20 de enero de 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2023.
7. Dictamen de resultados por reposición 2020-2021, emitido por la DESPEN, por medio del cual se informa lo relativo al Dictamen de resultados por reposición 2020-2021.
8. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Permanente sometió a votación nominal el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados.

La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Urgente, celebradas el 8 y 16 de diciembre de 2022.

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron observaciones e indicó que esta Comisión aprueba por unanimidad la minuta correspondiente.

La Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

A continuación, se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Urgente.

La Secretaria Técnica informó que se no recibieron observaciones e indicó que esta Comisión se da por enterada del seguimiento de los acuerdos de esta Comisión.

La Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

A continuación, se procedió al desahogo del tercer punto del Orden del Día:

3. Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2023.

La Secretaria Técnica de la Comisión señaló que se recibieron observaciones de parte de la Presidencia y posteriormente consultó en votación nominal aprobada unanimidad de votos, la Comisión da por aprobado el programa y calendario 2023.

La Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado del Orden del Día.

A continuación, se procedió al desahogo del cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación del Informe sobre los encargos de despacho en el Servicio Profesional Electoral Nacional (julio-diciembre 2022).

La Secretaria Técnica informó que se no recibieron observaciones e indicó que esta Comisión se da por enterada del informe sobre los encargos de despacho del SPEN.

La Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

A continuación, se procedió al desahogo del quinto punto del Orden del Día:

5. Presentación del Informe de la Secretaría Administrativa sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 09 de diciembre de 2022 al 20 de enero de 2023.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La Secretaria Técnica informó que se no recibieron observaciones e indicó que esta Comisión se da por enterada del seguimiento de la SA a la COSSPEN (diciembre 2022-enero 2023).

La Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

A continuación, se procedió al desahogo del sexto punto del Orden del Día:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2022.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Oficina de la presidencia de la Comisión, por lo que acto seguido se tuvieron por recibidas dichas observaciones y se indicó que la Comisión se da por enterada del informe trimestral de la COSSPEN (octubre-diciembre 2022) y se tomó votación, la cual fue a favor por unanimidad.

La Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

A continuación, se procedió al desahogo del séptimo punto del Orden del Día:

7. Dictamen de resultados por reposición 2020-2021, emitido por la DESPEN, por medio del cual se informa lo relativo al Dictamen de resultados por reposición 2020-2021.

La Secretaria Técnica informó que, igualmente, se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, por lo que acto seguido se tuvieron por recibidas dichas observaciones y se indicó que esta Comisión se da por enterada del dictamen de resultados por reposición 2020-2021 y solicita su remisión al Consejo General del IECM para su aprobación.

La Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del Día.
A continuación, se procedió al desahogo del cuarto punto del Orden del Día:

8. Asuntos generales.

Al no haber asuntos generales que tratar, la Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto listado del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó que no había más asuntos que tratar.

La Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, apartado A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento de Sesiones, consultó a los Consejeros integrantes de esta Comisión, si deseaban plantear algún asunto adicional.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46, fracción V del

reglamento de Sesiones, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: yX6Zs9sqm8y2MQUjBTRr2gDik8RyA/Y0clNCrCCEbdQ=
Fecha de Firma: 21/02/2023 11:38:15 a. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: ziVtobfWboCPIA6Z7qMg+pLf995JpJQ5ZFuOX/zyzH0=
Fecha de Firma: 21/02/2023 05:12:47 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: iIafAUHyFV+gDHCbGnxUowFxs4n0/rJ2teGIDerAOUQ=
Fecha de Firma: 22/02/2023 10:06:51 a. m.